

19 JUL



150557

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de la entidad NORBERTO ARIZMENDI Y CIA., S.R.C., de nacionalidad jurídica española, domiciliada en Eibar (Guipúzcoa), Avda. de Bilbao, s/n. - - - -

p o r

" DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EMBALAJE DE CARABINAS "

La presente descripción se refiere como su enunciado indica a un dispositivo para sujección de carabinas en el interior de su embalaje.

Los dispositivos del tipo aludido empleados en la actualidad consisten en una pluralidad de abrazaderas, bien rígidas o elásticas que rodeando la carabina en algunas de sus partes la mantienen fija al embalaje que las contiene, para que así el citado embalaje cumpla la función de protección contra golpes del contenido, pues de otra manera al quedar suelta la carabina en su interior sería dañada por los golpes producidos en sus movimientos durante el

5

10



transporte y manipulaciones de carga y descarga contra las paredes del mismo embalaje.

Estos dispositivos de sujeción obligan a disponer de un embalaje desmontable para hacer accesible la pared donde está sujeta la carabina, al objeto de separarla para exhibirla o disponer de ella ya que con estos dispositivos de sujeción resulta imposible sacarla con el embalaje montado cuyas paredes hacen inaccesibles las abrazaderas.

Con el modelo que se preconiza se evitan estos inconvenientes al permitir el empleo de un embalaje normal que junto con él constituye a manera de una funda de recepción longitudinal de la carabina, para cuya colocación y extracción basta un solo movimiento en este sentido longitudinal.

En esencia consta de una envolvente laminar alargada, a manera de tubo, que en el extremo de una de sus caras lleva una ranura, de manera que fijada esta envolvente en un extremo del embalaje en su dirección longitudinal realiza la recepción del cañón y cuerpo de la carabina en fuerte ajuste quedando la culata suspendida.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede se hace a continuación una detallada descripción del elemento descrito con referencia a los dibujos que se acompañan.

La figura 1ª es una vista del desarrollo del dispositivo.

La figura 2ª es una vista en perspectiva del dispositivo montado.

La figura 3ª es una vista en alzado del dispositivo en posición de recepción de una carabina, una vez fijado al estuche.

Según queda representado en los dibujos una lámina (1) plana está dividida por líneas (2) de plegado en retículas (3) que siguen su dirección longitudinal, que una vez plegada se constituye en una envolvente (4) capaz de recibir en ajuste el cuerpo principal de una



carabina a embalar.

Esta envolvente (4) se fija al interior de un embalaje (6) o estuche normal para carabina en su parte alta, de manera que al introducir la carabina por una de las testas (7) del embalaje, el cañón (8), el cuerpo principal (5) se introduce en ella quedando suspendida la culata (9), constituyendo a manera de una funda en la que queda firmemente retenida la carabina.

Para evitar el giro de la carabina dentro de la envolvente (4), ésta dispone en su boca de recepción y en la cara (10) opuesta a la de fijación de una ranura (11), en sentido longitudinal, donde ajusta el arco (12) del disparador, bastando para cerrar el embalaje, como es normal la superposición de las solapas de sus testas (7).

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del modelo así como la manera en que el mismo puede ser llevado a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables las formas, dimensiones y materiales y en general todo cuanto sea accesorio o secundario siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EN RESUMEN: el presente modelo de utilidad que por veinte años se solicita para España ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EMBALAJE DE CARABINAS, caracterizado por comprender una lámina conformada en una envolvente a manera de tubo constitutiva de un canal receptor del cañón y cuerpo principal de una carabina a embalar, de manera que fijada en un embalaje usual del tipo paralelepípedo para cuerpos alargados



dos, precisamente en la parte alta según su sección recta y a partir de uno de sus extremos, al introducir en ella los citados cañón y cuerpo principal de la carabina, la culata de la misma queda suspendida dentro del embalaje, evitándose su giro dentro de esta envolvente al introducirse el arco del disparador en una ranura que en sentido longitudinal aparece en la cara opuesta de la envolvente a aquella en que se realiza la fijación sobre el embalaje, y a partir de su boca de recepción, dando al conjunto las características de una funda del tipo empleado para portar carabinas y similares, permitiéndose el funcionamiento normal de las solapas de las testas del embalaje para su cierre con la superposición de estas.

2º.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita registrar para España, - - - - -

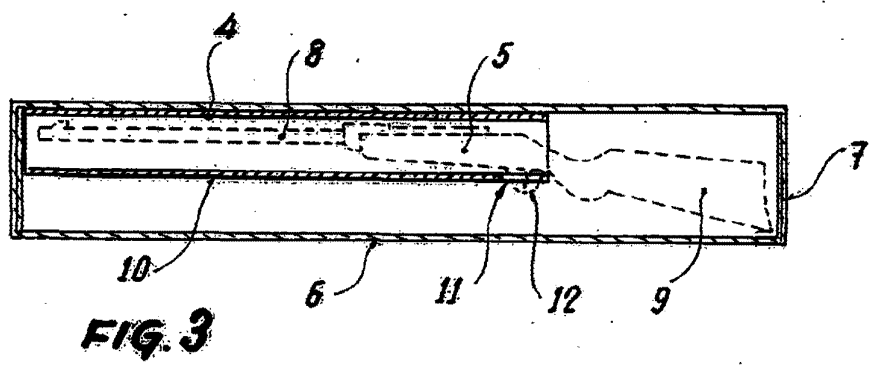
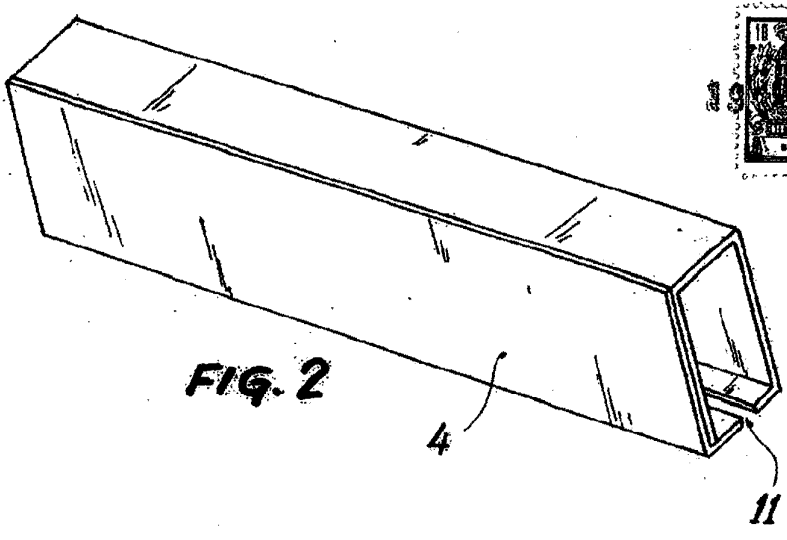
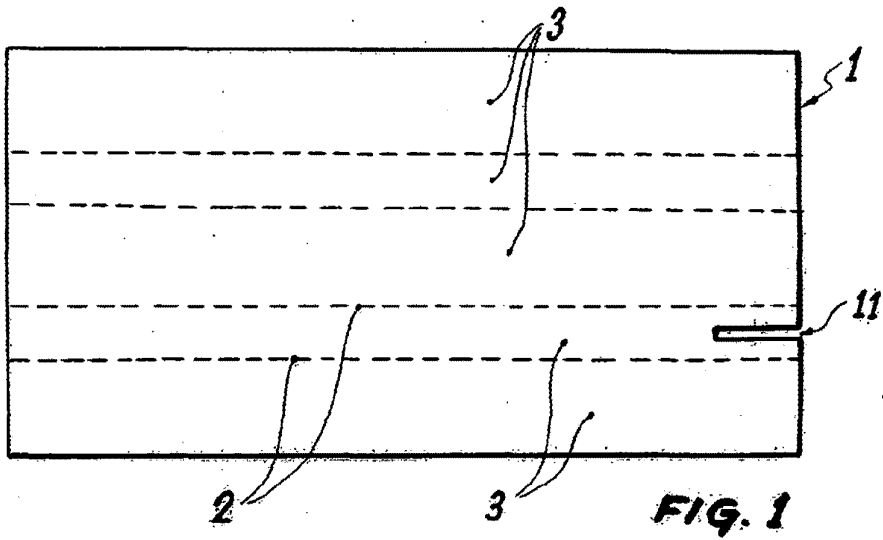
p o r

" DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EMBALAJE DE CARABINAS "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 19 JUL 1969

P. F.
PEDRO FELIU MARA
P. F.



Madrid 19 JAL 1962
 P.A.
 PEDRO FELIX MARRA
 S.C.

ESCALA VARIABLE